



# 1º JORNADAS NACIONALES DE RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

*“Futuros desafíos”*

## DOCUMENTO FINAL CONCLUSIVO

SALTA, 22 y 23 de Noviembre de 2012

### INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

La provincia de Salta emitió el **Decreto N° 517/11. Marco Conceptual de La Responsabilidad Social y Balance Socio Ambiental** con el cuál se otorga a las organizaciones que certifiquen el Balance Socio Ambiental en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta los siguientes beneficios:

- Como medida de estímulo a la comercialización en el ámbito local, nacional e internacional de las empresas que certifiquen el balance social, la Provincia de Salta realizará campañas de promoción y publicidad en los distintos eventos en los que esta participe.
- Serán beneficiarias del régimen de preferencia establecido por la ley de compra y contratare trabajo salteño.
- La Provincia de Salta abonará al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, el derecho de certificación de firma, por el balance social ambiental que cada empresa presente.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta fue eje fundamental para el éxito de esta articulación Público - Privada al adoptar la normativa, que si bien se encontraba en estudio en FACPCE, era imprescindible para otorgar el marco necesario de actuación a la profesión, transformándose con ello en pionero y único en nuestro país. (Hoy se encuentra aprobada la Resolución N° 36).

Salta avanzó aún más y con la emisión del **Decreto 4799/11** la Provincia de Salta se transformó en referente al propiciar la implementación del Balance Social en el Sector Público. El Decreto establece la creación de una Comisión Técnica para la elaboración del Balance Social en el Sector Público.

Esta Comisión elevó al Poder Ejecutivo el día 15 de Octubre del corriente año bajo expediente N° 11/191924 un Proyecto de Ley que versa sobre la Responsabilidad y Balance Social en la Provincia de Salta.

Como corolario de este impulso, finalmente los días 22 y 23 de Noviembre se realizaron en nuestra provincia las **“1º Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social”** con el lema **“Desafíos Futuros”** en la cual participaron destacados referentes en el tema a nivel Nacional y Provincial con los siguientes Objetivos:

- **Promover iniciativas de articulación público-privadas**, incentivando capacidades y proyectos comunes, con políticas inclusivas, orientando el capital humano de las organizaciones en favor de un desarrollo sostenible, actualmente considerado como uno de los ejes de las estrategias de desarrollo.
- **Abordar la temática de políticas públicas que orienten el accionar** de toda la sociedad (actores públicos y privados) hacia el desarrollo sostenible, mediante la promoción de la transparencia y el comportamiento responsable de las empresas y organizaciones públicas o privadas.
- **Contextualizar las acciones bajo el concepto de que la responsabilidad social es compartida**, que se sostiene en estas políticas de articulación público-privada y que requiere del



# 1º JORNADAS NACIONALES DE RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

*"Futuros desafíos"*

esfuerzo en la coordinación de esas acciones entre el Estado (nacional, provincial y municipal) las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresario.

- **Transmitir que el modelo de Balance Social es una herramienta técnica que constituye el marco común de referencia** para evaluar, a través de su cumplimiento, la acción social económica y ambiental asumida y ejercida por las organizaciones públicas o privadas.

**Se estructuró a través de Paneles para abordar la temática en forma específica y orientativa y con exposiciones basadas en experiencias concretas y una apertura marco inicial a cargo de expertos en el tema, tomando el modelo solicitado por CENCyA a principios del corriente año, involucrando a:**

- 1) La Profesión (Abordaje de la política profesional y la posición técnica de la profesión)**
- 2) El Empresariado y Organizaciones de la Sociedad Civil (a través del relato de experiencias)**
- 3) El Estado (con la participación de Funcionarios Nacionales, Provinciales y Municipales)**
- 4) Incursionamos en sumar a las 2 Universidades, la Pública y la Privada, (UNSA y UCASAL) como genuinos generadores del conocimiento.**

**Participaron más de 200 personas en las Jornadas entregándose 150 certificados.**

**Agradecemos a todos los que hicieron posible el desarrollo de las mismas: Presidente del CPCES, Consejo Directivo, Personal de la Institución, Panelistas, Presentadores, Coordinadores de Panel, Asistentes, Funcionarios, Adherentes y Auspiciantes y todos los Integrantes de las Comisiones de Responsabilidad y Balance Social de los Consejos del País que pudieron acompañarnos y aquellos que mandaron su salutación a pesar de no poder asistir, como así también a las autoridades provinciales, municipales y organismos e instituciones que permitieron el desarrollo y éxito de estas Jornadas.**

**La bienvenida estuvo a cargo del Presidente del CPCES, Cr. Oscar A. Briones, acompañado por el Ministro de Gobierno de la Provincia de Salta, el Cr. Julio César Loutaif, el Subsecretario de Desarrollo y Cooperación de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, Mauro Sabbadini, la Lic. Karina Yarochevski, Subsecretaria de Responsabilidad Social de la Nación y la Dra. Laura Accifonte en representación de la FACPCE**

**A continuación se transcribirá un resumen efectuado por cada Coordinador designado para moderar en los Paneles específicos, con una revisión final de la Comisión de RyBS del CPCES:**

La **Dra. Minnicelli** tuvo a su cargo la apertura a las Jornadas con una Conferencia titulada "Cómo Alinear la RSE a las Políticas Públicas" resumiendo su exposición en los siguientes tres puntos:

- 1) Ahora es tiempo de definir claramente los conceptos y diferenciar la Responsabilidad Social, más que Responsabilidad Social Empresaria (RSE) y distinto a la Filantropía o Acciones aisladas.
- 2) Las Acciones de Responsabilidad Social deben estar relacionadas con los objetivos de la Empresa u Organización y tienen que ser medidas y evaluadas.
- 3) Finalmente abordó la temática específica de cómo deben alinearse las acciones de Responsabilidad Social con las Políticas Públicas.



# 1º JORNADAS NACIONALES DE RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

*“Futuros desafíos”*

## **I- PANEL DE POLÍTICAS PÚBLICAS: “Articulación público – privada”**

Presentación y Coordinación: Mg. Matías De Escalada

El panel estuvo integrado por la Presidente de la Fundación Observatorio de Responsabilidad Social FONRES S.A., **Dra. Alessandra Minnicelli**; la **Lic. Karina Yarochevski**, Subsecretaria de Responsabilidad Social de la Nación, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social a cargo de la Ministra Alicia Kirchner; el **Dr. Javier Massafra**, Secretario de Economía Social y Empleo de la Provincia de Salta; el **Sr. Mauro Sabbadini**, Subsecretario de Desarrollo y Cooperación de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, y, dando el cierre del Panel el Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Salta, el **Cr. Carlos Parodi**.

### Apertura:

La **Lic. Karina Yarochevski** disertó acerca de las políticas que se implementan desde la cartera social; así como también sobre la importancia de las estrategias socialmente responsables y la articulación público-privada, El Estado en el marco de la RESPONSABILIDAD SOCIAL, el triángulo virtuoso (Estado, Empresas, Sociedad Civil), las Dimensiones (Económico, Social, Ambiental) y explicando las líneas de Acción de la Subsecretaría, que son:

- ✓ Formación
- ✓ Comunicación
- ✓ Investigación – Acción
- ✓ Registro Único de Organizaciones de la Responsabilidad Social
- ✓ Construcción Territorial Federal de Responsabilidad Social
- ✓ Consejo Federal de Responsabilidad Social
- ✓ Abordaje Integral de Proyectos de Responsabilidad Social

Estableció que la Responsabilidad Social:

*“Implica la adopción y puesta en práctica de **valores** y **comportamientos** que fortalecen la sostenibilidad, la **inclusión**, la **justicia** y el **desarrollo social**, orientados a consolidar una sociedad con crecientes niveles de integración, participación, creación y distribución de la riqueza.*

*La RESPONSABILIDAD SOCIAL adopta un **enfoque integrado en la gestión de las actividades e impacto de las organizaciones**, más allá del cumplimiento de la legislación y normativas vigentes.”*

### Panelistas:

- La **Dra. Minnicelli**, al integrar el Panel, expuso sobre el Proyecto de Ley de la Senadora María Laura Leguizamón, como miembro del grupo que colaboró en la redacción del mismo.
- El **Dr. Javier Massafra** expresó:

“Las empresas sociales, destinadas a generar empleos, son un eje de la política del Gobierno, que tiene por objetivo brindar inclusión social a sectores vulnerables de la población” y sostuvo que



# 1º JORNADAS NACIONALES DE RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

*“Futuros desafíos”*

en la Provincia de Salta “existe una verdadera política de estado en materia de economía social diseñada para generar inclusión social a través del trabajo decente”.

Además puntualizó que en Salta durante 2012 se desarrollaron más de 30 empresas productivas que generarán más de 600 puestos de trabajo en toda la Provincia “la inclusión social también se da a través del trabajo, porque el Estado tiene la obligación de contener a los que menos tienen, generando empleo, inversión social, atendiendo a la creación de emprendimientos productivos, entre otras acciones que hoy el Gobierno lleva adelante”, concluyó.

- El **Sr. Mauro Sabbadini** habló sobre la relación entre el desarrollo local y la responsabilidad social. Comentó cómo el Municipio articula políticas públicas dando ejemplos concretos que realizó el Municipio como el programa “Cine para Todos” y explicó cómo se avanzó desde la Comisión técnica de estudio para implementar el Balance Social en el Sector Público la cual integra por parte del Municipio que fuera creada por Decreto Provincial N° 4799/11.
- Por último, el **Cr. Carlos Parodi** se explayó puntualmente sobre los conceptos que se tuvieron en cuenta para la confección del presupuesto provincial, sin descuidar las necesidades de cada área de gobierno y detalló la manera que el estado trabaja para disminuir de forma progresiva, los problemas de cada vecino, indicando que “estamos brindando herramientas para que cada ciudadano, de cualquier zona, logre ser incluido socialmente”.

“Desde el gobierno continuamos apostando a la igualdad de oportunidades en todos los sectores públicos y privados, con el fin de que cada persona pueda tener oportunidades y expectativas para crecer y desarrollarse en su propio lugar de hábitat”, expresó el Ministro.

El Ministro explicó el objetivo político que se tuvo desde el gobierno para decidir que catorce municipios de tres departamentos del norte de la provincia, obtengan a través de un Fondo de Reparación Histórica, soluciones de infraestructura que le permitirá a mucha gente, mejorar su calidad de vida.

## **2- PANEL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL: “Generadores de capital social”**

Presentación y Coordinación: Cr. Carlos Flores

Apertura:

La **Licenciada Beatriz Anchorena** dio apertura al Panel refiriéndose a los distintos puntos a tener en cuenta a la hora de que las empresas pongan en práctica la Responsabilidad Social:

- **Sustentabilidad:** Implica tener en cuenta para sus resultados la equidad social, el crecimiento económico y un equilibrio medioambiental, para ello debe existir una comunicación tal que permita resolver de manera conjunta los problemas que existan en la comunidad.
- **Territorio:** Aquí hay que tener en cuenta el desarrollo local y la adecuación que existe al contexto encontrado.



# 1º JORNADAS NACIONALES DE RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

*“Futuros desafíos”*

- **Articulación:** Es necesario fortalecer y gestionar articulaciones público-privadas, ya que estas favorecen la implementación real de procesos de desarrollo local.

## Panelistas:

- El Subsecretario de Relaciones con Organizaciones Sociales de Acción Voluntaria de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, **Jorge Sebastián Vidal Nasif**, realizó una descripción de las acciones que vienen desarrollando como generadores de capital social desde la función pública, al vincularse con distintas organizaciones en distintos proyectos como aquellos vinculados a la nutrición infantil y al mejoramiento de viviendas sociales, y las acciones conjuntas con dichas organizaciones y las universidades con el fin formar el Instituto del Voluntariado.
- La **Licenciada María Eugenia Lanuza**, dio a conocer las actividades que desarrolla la Fundación Integrarse, como los distintos proyectos realizados y aquellos que encara en la actualidad, como por ejemplo PROYECTOS DE CAPACITACIÓN EN COMUNIDADES ORIGINARIAS DEL NOROESTE ARGENTINO (2007-2009), PROYECTO DE CAPACITACIÓN DE MICROEMPRESARIOS RURALES Y COMUNITARIOS” (2009-Actualmente), PROYECTO FORMACIÓN DE MONITORES AMBIENTALES EN COOPERACIÓN CON FONDO VERDE (2011-2012-SAN ANTONIO DE LOS COBRES), P.E.I.(PROGRAMA DE EMPLEO INDEPENDIENTE )-MINISTERIO DE TRABAJO DE NACIÓN, entre otros, todos vinculados a la generación de Capital Social. También cuenta con acciones de voluntariado y un programa radial en el cual comunica las acciones de Responsabilidad Social.
- La representante de la Fundación Compromiso, la **Sra. Viviana Barila** expuso acerca de las actividades que desarrolla como ser la de asistencia técnica y capacitación a las Organizaciones Sociales, asesoramiento a las empresas en la implementación de RSE y proveer de apoyo técnico y herramientas a los Gobiernos locales. También se informaron acerca de algunos programas que desarrollan como el Programa Participar, Programa Emplearse, Comunidades Sustentables, etc.

## **3- PANEL DE EXPERIENCIAS EMPRESARIALES PÚBLICAS Y PRIVADAS:**

***“Implementando planes y acciones de responsabilidad social”***

Presentación y Coordinación: Cra. Gabriela López

### Apertura:

La **Sra. Jorgelina Bellagamba**: Detalló el accionar de la Dirección General de Responsabilidad Social Empresaria de Salta.

### Panelistas:

- **TEMET:** Iniciaron con la temática ante la necesidad de exportar. La influencia de los hijos menores fue fundamental en el cambio de conciencia personal.



# 1º JORNADAS NACIONALES DE RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

*"Futuros desafíos"*

Dado que TEMET es una Pyme donde todos los integrantes desarrollan múltiples tareas, es indispensable que el compromiso abarque a todos los integrantes de la empresa.

La Responsabilidad Social no se adopta por fines económicos. Es una actitud que abarca todos los aspectos de la vida de una persona.

La necesidad de exportar se constituyó en el disparador del crecimiento y de la necesidad de mejora de calidad.

Iniciaron el proceso buscando el asesoramiento de expertos que les ayudaran a implementar dicho crecimiento desde la concepción de un nuevo edificio altamente eficiente en el cuidado del medioambiente.

El Ecosello fue un apoyo y guía muy importante y se comenzó a transitar las cuatro etapas para llegar al nivel de las Normas ISO 14001

Trabajaron profundamente en la capacitación del personal y se trabaja arduamente en la implementación de mejoras en los procesos de producción y en los productos, con el objeto de aumentar prestaciones y disminuir el consumo.

Abrieron una nueva línea de producto llamada Enerlítico que produce baterías que no contaminan, ocupan poco espacio y son muy livianas.

- **Cerámica del Norte:** Hablaron del compromiso con la comunidad, de la construcción de 2 nuevas plantas con técnicas más eco-eficientes (menos polvo en el ambiente y reducción en el uso de energía).

La empresa posee 300 empleados y considera a sus RRHH como la base de su crecimiento.

Asienta su accionar sobre 4 valores fundamentales: Calidad en los Productos, Solidez en el crecimiento, Compromiso con la comunidad y Respeto por los Recursos Humanos.

Entre las acciones concretas que implementa la empresa, están la promoción de la cultura y del deporte y el apoyo a la educación a través de la donación de ladrillos y la inclusión social de alumnos.

- **Banco Macro:** Iniciaron su exposición mencionando la adhesión del banco al Pacto Mundial.

Dentro de las acciones concretas mencionaron el compromiso que representa la apertura de sucursales y/o cajeros automáticos en toda la provincia constituyéndose en muchas localidades en el único banco disponible.

Dentro de las líneas relacionadas directamente con la actividad de la empresa, ofrecen líneas de créditos para beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, la financiación de las conexiones de gas domiciliario, las líneas de financiación para la compra de computadoras y el diseño de líneas especiales según las necesidades locales.

En cuanto a las políticas de inclusión, realizaron la adaptación de edificios para personas con discapacidades motoras y de cajeros para personas con discapacidad visual.

También se adaptaron edificios y prácticas para un mayor cuidado del medioambiente y mediante alianzas multisectoriales se trabajó en el reciclado de residuos tecnológicos efectuando su reparación para posteriormente ser donados.

Se impulsaron acciones por acuerdos con el gobierno que respondían a las políticas públicas con acciones concretas que acompañaran dichos lineamientos.

El desafío conjunto entre el sector público y el sector privado será:

- La inclusión bancaria y financiera de toda la población
- La educación financiera.
- La domiciliación de la actividad bancaria (Pagos a través de Home Banking)
- El fomento a los microemprendimientos
- El impulso al desarrollo local.



# 1º JORNADAS NACIONALES DE RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

*“Futuros desafíos”*

- El acompañamiento de las Pymes para el desarrollo de planes de Responsabilidad social.
- **Remsa S.A.:** Entienden que cada necesidad implica un derecho y por lo tanto trabajan para satisfacer las necesidades de las personas.  
Las acciones concretas incluyen la construcción de gasoductos, los planes “Gas en Casa” y “Anafe en Casa” que desarrollaron para financiar conjuntamente con el Banco Macro la instalación domiciliaria de gas o la adquisición de anafes eléctricos donde la red de gas no llega.  
Realizan la articulación entre las Municipalidades, Gasnor, los proveedores y los gasistas matriculados individuales. El objetivo principal es proveer gas y a la vez dar trabajo a las personas de cada localidad. Por esa misma razón organizan capacitaciones en distintas localidades, como por ejemplo, para ser cañista.  
También efectúan capacitaciones para el propio personal de la empresa.  
El proyecto inmediato es iniciar acciones para implementar las Normas ISO 14001.

## **4- PANEL TÉCNICO: “Del pensamiento a la acción”**

Presentación y Coordinación: Cra. Patricia De Bock

Apertura:

La **Ing. Graciela Ayala Flores** – (Funcionaria de la Subsecretaría de Gestión Ambiental del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable) se explayó sobre la implementación del Ecosello Salteño y el Programa de Producción más Limpia implementado en la Provincia.

Panelistas:

- **FACPCE: Dra. Laura Accifonte**
- **UCASAL: Lic. Mabel Las Heras**
- **UNSa: Cra. Gladys Macías de Méndez Vidal**

Se definió: **Balance Social** como el “Instrumento para **informar**, medir y evaluar en forma clara, precisa, **metódica, sistemática y principalmente cuantificada** el resultado de la política social y ambiental de la **organización**. En este documento se recoge los resultados cuantitativos y cualitativos del **ejercicio de** la responsabilidad socio-ambiental, valorando en forma objetiva las condiciones de equidad y sustentabilidad social, ambiental, económica y financiera que asumen las empresas en su comportamiento”

## **Contenido**

Incluirá todos aquellos conceptos relacionados con la actividad de la organización, de manera tal que se exponga el impacto de la relación con los grupos de interés y el ambiente de esta provincia, indicando la magnitud del mismo. Los impactos se expondrán a través de Indicadores GRI que ofrezcan, la información mínima que la empresa debe proveer para la confección del Balance Social. Los mismos tienen carácter enunciativo, pudiendo la empresa ampliar el alcance de los ítems expuestos a continuación de acuerdo a su discrecionalidad:

- a) Recursos humanos
- b) Clientes y proveedores
- c) Ambiente
- d) Comunidad



# 1º JORNADAS NACIONALES DE RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

*"Futuros desafíos"*

e) Valor Añadido por la Organización

## Algunos ejemplos de indicadores contenidos en la Guía GRI

En el aspecto económico: a) Valor económico directo generado y distribuido por la Organización, b) Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.

En el aspecto social: a) Materiales utilizados, por peso y volumen, b) Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados (reciclados).

En el aspecto ambiental: a) Beneficios sociales para empleados con jornada completa, desglosados por actividad, b) promedio de horas de formación al año por empleado desglosado por categoría de empleado.

Se destacó que la preparación y confección del Balance Social, requiere la labor de un equipo de profesionales interdisciplinario, con la coordinación de un profesional en Ciencias Económicas por su especialidad

Con la finalidad de profundizar los estudios sobre Balance Social, la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas crea la Comisión Especial de Balance Social, con los siguientes objetivos:

- El análisis de los antecedentes legales y profesionales existentes a nivel nacional e internacional sobre el tema, las incumbencias de los Profesionales en Ciencias Económicas y la redacción de un proyecto de ley en el cual se unifiquen los criterios, terminología, requisitos y elementos del Balance Social.
- La preparación de un esquema de difusión del tema.
- La preparación de la oferta educativa para capacitar a todos los profesionales que tengan interés en incorporar el Balance Social a su labor profesional.

En primer lugar, puso a disposición de los Consejos Profesionales que la integran, el modelo de Proyecto de Ley de Balance Social en el cual se determinan la oportunidad, contenido y proceso de generación del Balance Social, y la ***necesidad de su auditoría efectuada por Profesionales en Ciencias Económicas***, para que se gestione en cada legislatura su aprobación.

En el ámbito técnico, además de la Comisión de Balance Social, ha dispuesto la conformación de dos subcomisiones para la elaboración de normas contables y de auditoría, dependientes de la Comisión Especial de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA), las cuales se encuentran en plena investigación y desarrollo de las normas contables y de auditoría de Balance Social. (Hoy Resolución Técnica N° 36 aprobada recientemente en Junta de Gobierno).

En nuestro país, existen ya entidades que se han enrolado en las prácticas tendientes a difundir una nueva forma de accionar, en el cual el fin de las mismas excede largamente el fin de lucro, implementando principios éticos de naturaleza universal y ejecutando acciones comprometidas con el desarrollo sustentable, a la vez del mejoramiento de la sociedad en la cual se hallan insertas, conocida como responsabilidad social empresaria o responsabilidad social de los entes.

Entendemos la Responsabilidad Social como la respuesta que la entidad debe dar a las expectativas de los sectores con los cuales ella tiene relación, en materia de desarrollo integral de sus trabajadores y en el aporte a la comunidad y al ambiente que les permitió crecer y desarrollarse.

Se analizaron los antecedentes normativos sobre Responsabilidad Social desde su origen hasta la actualidad, las distintas etapas de la evolución del concepto y los diferentes aspectos en los que se manifiesta la RSO: Económico, Social y Ambiental, como asimismo las diversas expresiones de los



# 1º JORNADAS NACIONALES DE RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

*"Futuros desafíos"*

organismos mundiales al respecto: Pacto Global, Protocolo de Kioto, Declaración de Derechos. Se precisaron los sujetos, el objeto y elementos de la RSE, considerarán las interacciones Responsabilidad Organizacional y la Responsabilidad Social del Estado, así como el rol de los Grupos de interés o stakeholders. Se exploraron los diferentes aspectos en los cuales las organizaciones exteriorizan sus acciones en cuanto a Responsabilidad Social.

## **Educación en las Universidades**

Se pretende difundir en las Universidades la temática de RS. Con un acabado conocimiento acerca de los antecedentes específicos sobre la preparación y auditoría del Balance Social, las incumbencias de los Profesionales en Ciencias Económicas y la labor interdisciplinaria a desarrollar así como brindar conocimiento de las técnicas y estándares que se utilizan en la actualidad para la preparación y auditoría del Balance Social.

## **CONCLUSIONES Y CIERRE**

Estuvieron a cargo del **Dr. Jorge Gil**, Director de la Cencya y del **Cr. Fernando Martinis**, Coordinador de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social del CPCES.

En primera instancia el Cr. Martinis realizó un resumen general de los temas tratados en los dos días en que se desarrollaron las Jornadas y resaltó los puntos destacados de cada Panel, cerrando con lo que se consideran los Desafíos Futuros, los cuáles forman parte de este documento en su cierre final. Luego se dio lugar a que el Dr. Jorge Gil cierre las Jornadas con una exposición técnica que abarcó los orígenes del tratamiento del tema en FACPCE, los Avances y la Situación Actual, anticipando que en los días próximos a las Jornadas sería aprobada la Resolución Técnica de Balance Social.

Luego, en Reuniones de la Comisión de Responsabilidad y Balance Social del Consejo, se trabajó y analizó cada tema y se debatió para resaltar los puntos relevantes y elevar estas Apreciaciones Finales y Desafíos Futuros:

## **APRECIACIONES FINALES**

### **1- La necesidad de definir claramente qué es la Responsabilidad Social.**

Se hablo de diferenciarla de la filantropía o simples donaciones. De hacer un seguimiento de los efectos. Si los ingresos que genera la RS deben ser invertidos nuevamente en RS. De ahí surge también la dificultad de medir el impacto de las acciones de RS.

### **2- Sacarle el apellido (RS Empresaria, Corporativa, Organizacional, etc.)**

Las acciones de Responsabilidad Social deben ser articuladas con las políticas públicas y el estado es un actor necesario y el que mayor impulso puede darles, tanto en el Sector Privado como Público.



# 1º JORNADAS NACIONALES DE RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

*"Futuros desafíos"*

## 3- Adecuación de indicadores

Se habló de la necesidad de establecer un conjunto de indicadores para utilizar en Argentina. Algunos creen que es necesario generar propios, otros que debemos adoptar las que circulan internacionalmente.

Se considera al Balance Social como la Herramienta por excelencia para unificar y hacer comparativos los resultados y las mediciones de impacto. Nuestra profesión adoptó a tal fin las Global Reporting Initiative (GRI).

### DESAFÍOS FUTUROS

- Generar puntos de acuerdo donde existan divergencias, adecuándose al contexto y a los roles específicos en cada ámbito, articulando entre lo Público y lo Privado y con la mirada puesta hacia los distintos Grupos de Interés (Stakeholders) y dar respuesta a los principios de Transparencia, Ética y Acceso a la Información.
- Profundizar el conocimiento del territorio, enfatizando el Desarrollo Local y la Descentralización de Políticas Públicas y la generación de Capital Social.
- Generar mayores espacios de Reflexión y Marcos Comunes.
- Independientemente del punto 3 anterior, se avizora la necesidad de complementar los indicadores GRI con los de elaboración propia que puedan identificarse específicamente en los Organismos Públicos que surjan de la aplicación del Presupuesto por Programas y Resultados, a fin de medir impactos de las Política Públicas.
- Difundir y sensibilizar sobre la importancia y utilidad de la RS y su exposición mediante el Balance Social.

### Las Jornadas contaron con las siguientes Declaraciones:

**Declarado de Interés Provincial por el Gobernador de la Provincia de Salta:**

**Decreto N° 3555/12**

**Declarado de Interés Municipal por la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la Ciudad de Salta:**

**Resolución N° 383/12**

**Declarado de Interés Académico por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta:**

**Resolución DECECO - N° 963/2012**

SALTA, Diciembre de 2012